



Interlocutorio	Nº 1153
Radicado	05266-31-03-003-2022-000845-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Itau Corpbanca Colombia S.A.
Demandado(s)	Facino S.A.S. y otro
Asunto	Pone conocimiento practica medida

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Uno (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora la constancia de radicación del oficio que comunicó el embargo del establecimiento de comercio Joem Somos Mas Actitud Medellín y la respuesta emitida por la Cámara de comercio Medellín, que da cuenta de la práctica de la medida (memoriales del 19 de julio de 2022, fls 15 a 19, cuaderno medidas).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ